

VIEDMA, 14 DE JUNIO DE 2012

VISTO:

La presentación efectuada por la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Viedma y Carmen de Patagones.

CONSIDERANDO:

Que se solicita la Declaración de Interés Educativo de la Muestra “Acá Están” que se realizará desde el 11 de Junio hasta el 30 de Junio en las instalaciones del C.U.R.Z.A .

Que el objetivo principal es comunicar a la comunidad, acerca de la historia de cada uno de los desaparecidos en la época de la Dictadura Militar en sus facetas personales y cotidianas.

Que es necesario empezar a contar la historia desde otro lado, tomando a cada persona como parte de una trama infinita de relaciones.

Que desde la secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Educación se promueven y acompañan todas las actividades que evocan los tiempos de la dictadura y que traen a nuestra memoria a los desaparecidos y sus valentías y combates personales.

Que este Consejo accede a lo solicitado

Que es necesario dictar la norma legal;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo la Muestra “Acá Están ” presentado por la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Viedma y Carmen de Patagones.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 3ª.- REGISTRAR, comunicar por intermedio de la Secretaria General a las Supervisiones Escolares y a los Consejos Escolares de Educación del Valle Inferior y archivar.

RESOLUCION N° 1799
V/SG.-

José Luis MARTINEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

Ebe María ADARRAGA
Secretaria General